

GENERAL CONDITIONS OF SALE AND DELIVERY OF
BHM-Tech Produktionsgesellschaft mbH
Grafenschachen 242
7423 Grafenschachen
Austria
FN: 225220g

Estatus Junio 2024

1. Ámbito de aplicación

BHM-Tech Produktionsgesellschaft mbH (en adelante, "BHM" o "el Vendedor") suministra productos desarrollados para la demanda médica: audífonos, accesorios relacionados y repuestos. Estos Términos y Condiciones Generales de Venta y Entrega se aplicarán a todos los contratos de entrega de bienes celebrados por un empresario (en adelante, "Cliente") con el Vendedor. Se rechaza expresamente la inclusión de términos y condiciones propios del Cliente en el contrato, salvo pacto en contrario expresamente por escrito. Cualquier modificación y adición complementaria a estos TCG solo se considerará efectiva si se ha obtenido el consentimiento explícito por escrito del Vendedor para ello. Por consumidor, en el marco de estos TCG, se entenderá cualquier persona física que celebre un negocio jurídico con fines que no puedan atribuirse principalmente a sus actividades comerciales o por cuenta propia. Un empresario comercial, en el sentido de estos Términos y Condiciones Generales, es una persona física o jurídica o una sociedad jurídica que al celebrar una transacción jurídica actúa en la ejecución de su actividad comercial o empresarial independiente. BHM actuará, por tanto, como proveedor en base a las presentes Condiciones Generales de Venta y Entrega exclusivamente a empresarios que revendan los productos como distribuidores. Al realizar un pedido, el comprador confirma que actúa como empresario tal como se indica anteriormente. Será decisiva la versión válida en el momento de la celebración del contrato.

2. Culminación del contrato

Cualquier oferta expresada por BHM deberá formalizarse por escrito para ser considerada vinculante. El Cliente podrá confirmar la aceptación de la oferta con efecto vinculante firmando y enviando la misma ya sea por fax, correo electrónico o correo postal. Cualquier modificación posterior y complemento adicional del contrato requerirá una confirmación por escrito de BHM para que se considere válida. BHM tendrá la titularidad de cualesquiera derechos de autor y derechos de propiedad industrial sobre las ofertas.

3. Desistimiento del Contrato

El Vendedor se reservará el derecho de rescindir el contrato en caso de entrega incorrecta o inadecuada realizada por los preproveedores. Esto sólo se aplicará en el caso de que el Vendedor no pueda ser considerado responsable de la falta de entrega y cuando el Vendedor haya celebrado una transacción de cobertura congruente con el proveedor con el debido cuidado. En caso de indisponibilidad o disponibilidad sólo parcial de la mercancía, se notificará inmediatamente al Cliente tal circunstancia y se le informará de la nueva fecha de entrega, considerándose acordada entre las partes una entrega posterior o una entrega posterior del contrato.

4. Precios

A menos que se acuerde lo contrario por escrito, los precios siempre se considerarán cotizados por BHM, franco fábrica en Grafenschachen, excluyendo los gastos de carga, eliminación de residuos, transporte, seguro, gastos de envío, gastos de manipulación e IVA legal. En caso de aumento de los precios cobrados por los proveedores o de aumento de los costes de personal que puedan surgir debido a medidas de formación, etc., BHM se reserva además el derecho de cobrar precios más elevados, si hay un plazo de más de 3 semanas entre la fecha del pedido del Cliente y la fecha de entrega acordada.

5. Entrega

El plazo de entrega previsto en el contrato comenzará, como muy pronto, cuando:

- envío por correo y envío de la confirmación del pedido,
- la fecha en la que BHM haya recibido efectivamente el pago inicial que se realizará antes de la entrega de los bienes según lo acordado previamente con el Cliente.

Los plazos de entrega acordados entre las partes contratantes estarán sujetos a circunstancias imprevisibles o ajenas al ámbito de responsabilidad de BHM, p.e. todos los casos de fuerza mayor, huelga, guerra, disturbios, catástrofes naturales, intervenciones y prohibiciones locales, retrasos en el transporte y despacho de aduanas, daños en el transporte, bloqueos en el transporte, perturbaciones informáticas, etc. Las circunstancias antes mencionadas también justifican una ampliación del plazo de entrega si se producen con proveedores de BHM. BHM notificará al Cliente cualquier retraso en la entrega causado por las circunstancias antes mencionadas lo antes posible. BHM tendrá derecho a realizar y compensar/facturar entregas parciales o anticipadas. Las reclamaciones por daños y perjuicios derivados de un retraso en la entrega sólo podrán hacerse valer si las partes contratantes han firmado un acuerdo separado por escrito al respecto, o si el retraso en la entrega puede atribuirse exclusivamente a un comportamiento intencionado o negligente grave por BHM o sus agentes indirectos.

6. Rendimiento y envío

A menos que se acuerde lo contrario por escrito, BHM realizará la entrega franco fábrica (EXW, Incoterms 2020) por cuenta y riesgo del comprador, sin embalaje propio. A menos que se acuerde lo contrario, el Comprador correrá con los costes que surjan en relación con el transporte, envío, embalaje, carga y eliminación de residuos. Cualquier embalaje se facturará al precio de coste, incluidas las posibles enajenaciones y acciones de licencia, y no se devolverá. Los costes del seguro se cargarán al comprador a una tarifa fija. Si el cliente desea renunciar al seguro, deberá comunicarlo por escrito. En ausencia de dicha comunicación, se considerará que el cliente ha aceptado los términos y condiciones del seguro. Si el envío se retrasa por circunstancias imputables al Comprador, la entrega de los artículos se considerará realizada cuando se haya presentado la notificación de disponibilidad para el envío. Los bienes solicitados serán entonces retenidos por BHM por cuenta y riesgo del Comprador. Si se acuerda la entrega a pedido, la mercancía solicitada se considerará entregada a más tardar un año después de la realización del pedido. Las condiciones de pago acordadas entre las partes contractuales no se verán modificadas por dicho retraso en la aceptación. Salvo acuerdo en contrario por escrito, los productos solicitados se entregarán en el embalaje original utilizado por los proveedores de BHM.

7. Garantía y Responsabilidad

Se deben seguir estrictamente las informaciones proporcionadas por el vendedor sobre el uso y mantenimiento, así como las instrucciones de uso (de lo contrario quedarán invalidadas las reclamaciones de garantía). Quedan excluidas otras reclamaciones, en particular la indemnización por daños y perjuicios, el lucro cesante o la indemnización por daños emergentes por negligencia, siempre que no se trate de negligencia grave. La garantía caducará si el comprador o un tercero realiza por sí mismo modificaciones, intentos de reparación o reparaciones en los artículos entregados. No se asumirá ninguna garantía si se aceptan órdenes de reparación, modificaciones o conversiones. Además, la obligación de notificar los defectos según el artículo 377 de la UGB se aplica a los empresarios, de lo contrario ya no podrán hacer valer derechos de garantía, daños debidos al defecto en sí o a un error. Cualquier uso posterior de la mercancía deberá suspenderse inmediatamente después del descubrimiento del defecto y cualquier uso accidental o no intencionado deberá evitarse.

mediante el etiquetado correspondiente, debiendo notificarse a BHM dichas medidas a su debido tiempo; no se asumirá ninguna responsabilidad por los daños causados por el uso continuo de la mercancía después de que se haya descubierto el defecto.

se acerque más de manera admisible al objetivo ideal o económico de la disposición a sustituir.

8. Pago

Salvo acuerdo en contrario por escrito, las facturas emitidas por BHM serán pagaderas al recibirlas, netas, sin deducciones y libres de cargos. En caso de mora en el pago, se aplicará en consecuencia el artículo 456 del Código de Sociedades austriaco (es decir, artículo 456 UGB); BHM cobrará el interés de demora legal del 9,2 % por encima del tipo base (el tipo de interés base aplicable se puede consultar en www.oenb.at). Cualquier retraso en el pago dará derecho a BHM (a su discreción, alternativa o acumulativamente) a posponer y retener sus propias obligaciones hasta el cumplimiento de los pagos atrasados u otros servicios, a reclamar una extensión razonable del plazo de entrega, a declarar la totalidad del saldo pendiente del precio de compra vencido y rescindir del contrato si no se respeta un período de gracia razonable.

9. Conservación del título

BHM conservará la propiedad de los bienes entregados hasta que se hayan resuelto en su totalidad todas las reclamaciones derivadas de una relación comercial en curso.

El vendedor está autorizado a revender la mercancía reservada en el curso normal de sus negocios. Cualquier crédito resultante de ello frente a terceros será cedido por adelantado por el Cliente frente al Vendedor por el importe del valor de la factura respectiva (IVA incluido). Esta cesión se aplicará independientemente de si los bienes sujetos a reserva de propiedad fueron revendidos sin o después de su procesamiento.

El cliente seguirá estando autorizado a cobrar los créditos incluso después de la cesión. Esto no afecta a la autorización del vendedor para cobrar él mismo los créditos. Sin embargo, el vendedor no podrá cobrar los créditos mientras el cliente cumpla con sus obligaciones de pago hacia el vendedor, no esté en mora y no se haya presentado ninguna solicitud de apertura de un procedimiento de insolvencia.

10. Dispositivos de prueba

BHM ofrece la posibilidad de probar dispositivos de forma gratuita durante 21 días. Si el dispositivo no se devuelve dentro del período de prueba gratuito de 21 días, es decir, no lo recibe BHM, se considerará que el mismo dispositivo ha sido comprado por el Cliente, a quien se le enviará una factura. Si al recibir el dispositivo se encontrara algún daño o defecto, se le cobrará al Cliente el mismo o cualquier costo relacionado que pueda incurrir por la reparación.

11. Lugar de Cumplimiento y Fuero Legal

El lugar de cumplimiento para la entrega y el pago es Eisenstadt. La ley de la República de Austria se aplicará a todas las relaciones jurídicas entre las partes con exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG). Por el presente se acuerda entre las partes contratantes que el único lugar de jurisdicción será el lugar donde el Vendedor tenga su sede comercial registrada.

12. Disposiciones finales

No se considerarán vigentes acuerdos verbales de garantía. Cualquier alteración, enmienda y complemento a los Términos y Condiciones Generales concretos y/o al contrato subyacente deberá realizarse por escrito para que se considere efectivo; La disposición antes mencionada también se aplicará a cualquier acuerdo en el que pueda contenerse una desviación de dicha forma escrita. Cualquier eliminación requerirá una referencia separada a los puntos/cláusulas eliminadas, así como la aposición de la fecha de eliminación y la firma de ambas partes contractuales. Si determinadas disposiciones de estos TCG y/o del contrato subyacente fueran o dejaran de ser válidas, esto no afectará a la validez de las disposiciones restantes. En este caso, las partes contratantes sustituirán la disposición inválida por otra disposición que